Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 59/2022

	Fecha: 19 de OCTUBRE de 2022.-
DICTÁMEN UOC/CD Nº	**59/2022.- ELABORACION DE PRECIO REFERENCIAL**
C.D. Nº :	**28/2022.-**
I.D. Nº :	**408.767-**
DESCRIPCIÓN :	**SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y VISUALIZACION DE PRODUCTOS PARA ITAIPU.-**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15º	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum DMH Nº 424/2022*** *de fecha 05 de Octubre de 2022 en donde, solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de* ***"SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y VISUALIZACION DE PRODUCTOS PARA ITAIPU".***

Visto:

La Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2º - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:
"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta el siguiente:

1. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*
   La Gerencia Administrativa, ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico, solicitando cotizaciones de precio del servicio a adquirir a potenciales oferentes y/o empresas del rubro instaladas en el mercado como ***BOREALIS CONSULTING Y EXCELSIS S.A.***

   Cabe mencionar que no se realizó la combinación pertinente para la obtención de los precios referenciales considerando que entre los llamados adjudicados por la DINAC y por las demás convocantes existen diferencias respecto a los trabajos solicitados en la mencionada contratación.

   Por ende, de acuerdo a lo establecido la Resolución Nº 1890/2020 donde menciona…***"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia"*** y debido a la urgencia de contar con dichos servicios se optó por tomar como referencia el promedio de los **2 (DOS)** presupuestos obtenidos de potenciales oferentes.

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la U.O.C.
DINAC

Unidad Operativa de Contrataciones

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinador U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador – U.O.C.
DINAC

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO: SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA ITAIPU

N° P.A.C.: XX

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: DIRECCION DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Rubro Presupuestario: 261

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1		Servicio de Actualización del Sistema de Visualización de Datos para ITAIPU			unid.		1	Gs 120.000.000	**Gs 120.000.000**
									Gs 120.000.000

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA Dpto. de Sistemas y Desarrollo REPUBLICA DEL PARAGUAY * DINAC *

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 28 de setiembre de 2022.

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como " CD Nº..../2022 - Servicio de Monitoreo, Procesamiento y Visualización de Productos para ITAIPU"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral ---------- del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto de Oferente 1	Presupuesto de Oferente 2	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Servicio de Actualización del Sistema de Visualización de Datos para ITAIPU	140,000,000	100,000,000	120,000,000	Los costos son fijados conforme a los requerimientos de las especificaciones tecnicas de la contratante. Tomando el mecanismo del promedio

Ítem N° ---	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	BOREALIS CONSULTING
Precio (2)	EXCELSIS
Precio (3)	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Wilson Caballero
Firma:	Wilson A. Caballero V.
Dependencia:	Jefe Inf. Dpto. de Sistemas y Desarrollo DSD - GSOM - DMH

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA * DINAC * DMH - DINAC

EXCELSIS

Asunción, 28 de septiembre de 2022

Sres. DINAC - METEOROLOGIA
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de presentarles nuestra propuesta.
Lo presupuestado se ajusta a los requerimientos manifestados.
Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesite de nuestros productos y servicios.

Cant.	Descripción de producto o servicio	Precio Unitario	Total
1	Análisis de Productos: revisión de los distintos productos ofrecidos por la DMH y los nuevos productos que se desean agregar al SVRS. Diseño Web: el SVRS es un aplicativo web por lo que con la actualización del SVRS se espera tener un diseño renovado utilizando las últimas tecnologías disponibles (HTML/CSS). Rutinas de Mantenimiento: el proveedor deberá realizar todas las rutinas de instalación y mantenimiento necesarias para asegurar el óptimo desempeño de la nueva versión del SVRS, brindando el soporte requerido durante el periodo de implementación. Deberán quedar rutinas definidas que garanticen la administración del SVRS por parte de la Dirección de Informática de la DMH. Sistemas de Seguridad y Respaldo: brindar sistemas de copias de respaldo autorizados a fin de evitar inconvenientes. Prever aspectos de seguridad contra intentos de ataques de entes externos con fines maliciosos. Estadísticas: definir métricas internas en el Sistema a fin de que la Dirección de Informática de la DMH pueda monitorear el correcto funcionamiento del SVRS.	₲ 100.000.000	₲ 100.000.000
		Total IVA incluido	₲ 100.000.000

Términos y Condiciones comerciales.
Precios e Impuestos: Los precios están cotizados en guaraníes incluyen IVA.
Plazo de entrega: A definir.

Osvaldo Gaona
Sales consultant - Infrastructure
Phone: +595 21 230160

Asunción, 28 de Septiembre de 2022

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Aviadores del Chaco 2050 - Edificio World Trade Center
Asunción, Paraguay

De mi mayor consideración.

Por la presente, me complace presentarles la propuesta adjunta para el "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS PARA ITAIPU".

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Ing. Ever Daniel Barreto Rojas
Director
ever@borealishq.com
+595 985 127080

Presupuesto Nro.	Validez	Moneda/Impuestos
22.09.002	45 días	Guaraníes/IVA Incluído

Descripción de la Propuesta

La presente propuesta incluye los siguiente puntos:

- Análisis de Productos:
  Revisión de los distintos productos ofrecidos por la DMH y los nuevos productos que se desean agregar al SVRS.
- Diseño Web
  El SVRS es un aplicativo web por lo que con la actualización del SVRS se espera tener un diseño renovado utilizando las últimas tecnologías disponibles (HTML/CSS).
- Rutinas de Mantenimiento
  El proveedor deberá realizar todas las rutinas de instalación y mantenimiento necesarias para asegurar el óptimo desempeño de la nueva versión del SVRS, brindando el soporte requerido durante el periodo de implementación. Deberán quedar rutinas definidas que garanticen la administración del SVRS por parte de la Dirección de Informática de la DMH.
- Sistemas de Seguridad y Respaldo
  Brindar sistemas de copias de respaldo autorizados a fin de evitar inconvenientes. Prever aspectos de seguridad contra intentos de ataques de entes externos con fines maliciosos.
- Estadísticas
  Definir métricas internas en el Sistema a fin de que la Dirección de Informática de la DMH pueda monitorear el correcto funcionamiento del SVRS.

Condiciones del Servicio

El servicio se ajustará a las siguientes condiciones:

- La provisión del contenido para el sitio web como textos, fotos, videos y contenidos en idioma nativo y/o traducidos están a cargo del cliente.
- Los tiempos de desarrollo están sujetos a la provisión de parte del cliente de todos los materiales necesarios para cumplir con el trabajo acordado.
- Borealis Consulting no provee demos o bocetos antes de la confirmación de la contratación.

- La elaboración de modificaciones o cambios adicionales a los establecidos en la política de desarrollo serán cotizados por separado según la complejidad de los mismos.
- Compatibilidad con browsers:
    - Última versión estable de Microsoft Edge
    - Última versión estable de Mozilla Firefox
    - Última versión estable de Safari
    - Última versión estable de Chrome
- Borealis Consulting no hace soporte ni asegura compatibilidad de sus desarrollos en el navegador Internet Explorer 11 e inferiores.

Condiciones Comerciales

- Forma de pago: a convenir.
- Los trabajos se inician con la firma del contrato.
- El monto presupuestado ya incluye el IVA.
- Las facturas emitidas por Borealis Consulting estarán expresadas en Dólares Americanos o Guaraníes con tipo de cambio del día de emisión de la factura.

Presupuesto de Inversión

Ord	Concepto	Monto	Forma de Pago
1	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS PARA ITAIPU	Gs. 140.000.000	Única vez